

en el artículo 41, en el mismo sentido que lo hacía el artículo 35 del texto penal derogado, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Cuerpo Nacional de Policía don José Miguel Jiménez Lizana.

Madrid, 9 de junio de 1998.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Policía.

MINISTERIO DE FOMENTO

15260 ORDEN de 15 de junio de 1998 por la que se resuelve convocatoria del concurso específico (referencia F3/1998) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Anunciada por Orden de 23 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), corrección de errores de 17 de abril, convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (referencia F3/1998) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, relacionados en el anexo a la presente, a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo, por no alcanzar en los mismos los candidatos las puntuaciones mínimas a que se refiere la base segunda de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 15 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).—El Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes <i>Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes</i>											
1	Director de Programa.	26	A/B	Madrid.	Jefe Sección N.24.	24	FO	Madrid.	Matías Mateo, María Concepción.	5196771157 A5900	A	—
	<i>Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias</i>											
2	Jefe Área Supervisión y Apoyo Técnico.	28	A	Madrid.	Jefe Área Supervisión y Apoyo Técnico (Prov).	28	FO	Madrid.	Santos Mesa, Julián.	0522058013 A1000	A	29
3	Jefe Servicio Programación y Coordinación.	26	A	Madrid.	Jefe Servicio Programación y Coordinación (Prov).	26	FO	Madrid.	Zaragoza Ruiz de Azagra, Manuel.	0021290946 A6200	A	24
4	Técnico Superior N.26.	26	A	Madrid.	Técnico Superior N.24.	24	FO	Madrid.	Laorden Macorra, Juan.	0028299146 A6200	A	24
4	Técnico Superior N.26.	26	A	Madrid.	Técnico Superior N.24.	24	FO	Madrid.	González Díaz, Francisco.	1074879146 A1000	A	24

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
5	Técnico N.24.	24	B	Madrid.	Técnico N.22.	22	FO	Madrid.	Peñafiel Moreno, Atilano.	0104488524 A5913	B	22
6	Técnica N.24.	24	B	Madrid.	Técnico N.22.	22	FO	Madrid.	García Santiago, Manuel Jesús.	1005523368 A1011	B	22
7	Técnico N.22.	22	B	Madrid.	Técnico N.20.	20	FO	Madrid.	Matesanz Santamaria, Felipe.	0105505146 A1011	B	20
7	Técnico N.22.	22	B	Madrid.	Técnico N.20.	20	FO	Madrid.	Calvo Conde, José Luis.	1307494268 A1011	B	20
8	Técnico N.20.	20	B	Madrid.	Técnico N.20.	20	FO	Madrid.	Alonso Blanco, Antonio.	0039379868 A6209	B	20
8	Técnico N.20.	20	B	Madrid.	Técnico N.18.	18	FO	Madrid.	Sáez López, Emilio.	0649375857 A1011	B	18
	Dirección General de Carreteras											
	<i>Subdirección General de Tecnologías y Proyectos</i>											
9	Jefe Sección Gestión Técnica.	24	A/B	Madrid.	Jefe Sección Gestión Técnica (Prov).	24	FO	Madrid.	Cámara Gómez, Manuel.	5018111446 A1011	B	—
	<i>Secretaría General</i>											
10	Jefe Servicio Licitaciones.	26	A/B	Madrid.	Técnico Superior N.24.	24	FO	Madrid.	Mendoza Meléndez, Juan Manuel.	0162352735 A5900	A	24
	Servicios Periféricos											
	<i>Demarcación de Carreteras de Madrid</i>											
11	Jefe Sección Periférica N.20.	20	B	Madrid.	Técnico Carreteras N.18.	18	FO	Madrid.	Aguilar López, José Antonio.	5078355213 A1011	B	18
	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera											
	<i>Subdirección General de Transportes Terrestres</i>											
12	Consejero Técnico de Estudios.	28	A	Madrid.	Inspector Transporte Terrestre.	26	FO	Madrid.	Fernández González, José Manuel.	0097672035 A1000	A	26
13	Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24	A/B	Madrid.	Jefe Explotación.	19	FO	Madrid.	Caruana de las Cajigas, Elisa.	3125495213 A1177	B	19
14	Jefe Sección Régimen Tarifario.	24	A/B	Madrid.	Jefe Sección Régimen Tarifario N.24 (Prov).	24	FO	Madrid.	Calonje Velázquez, Guillermo.	0093719724 A1000	A	—
	<i>Subdirección General de Ordenación y Normativa</i>											
15	Consejero Técnico Ordenación y Normativa.	28	A	Madrid.	Jefe Sección Inspección.	24	AG	Madrid.	Ventosa Zúñiga, María Isabel.	1328744168 A6000	A	24
	Subsecretaría											
	<i>Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información</i>											
16	Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24	A/B	Madrid.	Analista Funcional N.20.	20	FO	Madrid.	Díaz-Bernardo Rodríguez, José Luis.	0038167468 A1177	B	—
	Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria											
	<i>Subdirección General de Control Organizativo y Auditoría de Procedimientos</i>											
17	Técnico en Control de Gestión.	24	B	Madrid.					Desierto.			

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo											
	<i>Subdirección General de Política de Vivienda</i>											
18	Jefe Sección N.24.	24	A/B	Madrid.	Jefe de Sección N.24 (Prov).	24	FO	Madrid.	Molero Bravo, María Luisa.	0062364624 A6000	A	28
19	Jefe Sección Seguimiento de Programas.	24	A/B	Madrid.	Jefe de Sección de Seguimiento de Programas (Prov).	24	FO	Madrid.	Ucieda Arcas, Antonio.	0822588424 A6000	A	24
	<i>Secretaría General</i>											
20	Jefe Sección Legislación.	24	A/B	Madrid.	Jefe Sección N.24.	24	FO	Madrid.	De Lorza González, María del Carmen.	0023766735 A1122	B	24
	Secretaría General de Comunicaciones											
	<i>Secretaría General de Coordinación y Ordenación de las Comunicaciones</i>											
21	Secretario/a Subdirector general.	14	C/D	Madrid.	Secretario/a Subdirector general (C.S.).	14	FO	Madrid.	Vicente Toribio, María Lourdes.	1172556924 A1441	D	14
22	Secretario/a Puesto Trabajo N.30.	14	C/D	Madrid.	Secretario/a Puesto Trabajo N.30 (Prov).	14	FO	Madrid.	Sánchez Parejo, María Angeles.	5005901713 A6032	D	16
	<i>Subdirección General de Asuntos Generales</i>											
23	Jefe Área de Asistencia Jurídica.	28	A	Madrid.	Jefe Sección Jurídica N.24.	24	FO	Madrid.	Avello López, Lorenzo.	5139708446 A1404	A	—
24	Jefe Servicio Gestión Recursos Humanos.	26	A/B	Madrid.	Jefe Sección Administración de Personal.	24	FO	Madrid.	De Frutos Andrés, Doni-la.	0340247602 A1418	B	24
25	Jefe Servicio Seguridad.	26	A/B	Madrid.	Técnico Superior N.24.	24	FO	Madrid.	Navarro López, Pedro.	1364729657 A1405	A	25
26	Jefe Sección Técnica.	24	A/B	Madrid.	Consejero del Consejo Superior.	24	IN	Madrid.	Cerrato Cabrera, Luciano.	0557348402 A5600	A	—
27	Secretario/a Subdirector general.	14	C/D	Madrid.	Secretario Puesto Trabajo N.30.	14	FO	Madrid.	Gonzalo García, María Araceli.	7015996513 A1431	C	14
	<i>Subdirección General de Promoción y Normalización de Servicios de Telecomunicaciones</i>											
28	Jefe Área Normalización Técnica.	28	A	Madrid.	Consejero Técnico Normas Tecnológicas.	28	AD	Madrid.	Sandoval Díaz, Pedro Manuel.	4280740768 A1166	A	28
29	Secretario/a Subdirector general.	14	C/D	Madrid.	Secretario/a Subdirector general (C.S.).	14	FO	Madrid.	García Serrano, Esperanza.	0456105413 A1146	D	16
	<i>Subdirección General de Gestión de Recursos Escasos de Telecomunicaciones</i>											
30	Jefe Servicio SMA y SMM.	26	A/B	Madrid.	Jefe Servicio SMA y SMM (C.S.).	26	FO	Madrid.	Díez de Frutos, Ángel.	0247091935 A1166	A	24
	<i>Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones</i>											
31	Jefe Sección Análisis y Control de Interferencias.	24	A/B	Madrid.	Jefe Sección Servicios de Difusión.	24	FO	Madrid.	Ruiz Lapeña, José Luis.	5013229313 A1177	B	24
32	Jefe Sección Oficina Centralizadora CTE.	24	A/B	Madrid.	Técnico Radiocomunicación N.22.	22	FO	Madrid.	Cuesta Quintas, Rafael.	1265813135 A1177	B	22

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
33	<i>Subdirección General de Tecnologías y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones</i> Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24	A/B	Madrid.	Analista Programador.	18	FO	Madrid.	Álvarez Alonso, Ana.	1019219302 A1177	B	18
34	<i>Subdirección de Estudios Técnicos y Económicos de los Operadores de Telecomunicaciones</i> Consejero Técnico.	28	A	Madrid.	Consejero Técnico (Prov).	28	FO	Madrid.	Quintela Goncalves, José Antonio.	3062635913 A0700	A	30
35	Jefe Sección Técnica N.24.	24	A/B	Madrid.	Jefe de Sección N.22.	22	FO	Madrid.	López-Abadía Rodrigo, María Dolores.	3057570824 A1177	B	22

15261 ORDEN de 16 de junio de 1998 por la que se adjudican puestos de trabajo vacantes, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), convocatoria para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo de la referida convocatoria relacionadas en el anexo a la presente, a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956 anteriormente invocada).

Madrid, 16 de junio de 1998.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

Subsecretaría del Departamento.